



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las 13 horas del día 13 de febrero de 2014, se reúne en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para conocer el informe técnico de valoración de la licitación del contrato de **"Servicio de formación a Técnicos de Intervención Social y a Asociaciones, en el marco del Proyecto de Regeneración Socioeconómica de la Zona Sur de Jerez"**, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Presidente:

D. José Galván Eugenio, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos.

Vocales:

D^a. Cecilia García González, (Oficial Mayor en funciones de Secretaria General).

D^a. Dolores Ortega Valenzuela, Interventora Accidental de la Corporación.

D. Enrique Martín Corchado, Director de Secretaría Técnica del Área de Economía.

D. Marcelino Laínez de los Reyes, Responsable Técnico de la Oficina Plan Urban.

Secretario:

D. Basilio Míguez Vargas, Jefe de Departamento de Recaudación.

Se inicia la mesa dando cuenta del requerimiento efectuado a la empresa PRHOGAR, JARDON Y ALONSO, S.L. para que justificara la viabilidad económica de la ejecución del contrato.

Dicho requerimiento fue atendido mediante escrito presentado el 21 de enero de 2014, dándose traslado el mismo a los servicios técnicos para el correspondiente asesoramiento técnico

Se presenta el informe elaborado por los servicios técnicos respecto de la justificación presentada por PROHOGAR, JARDON Y ALONSO, S.L. respecto de su oferta económica para la ejecución del presente contrato, el cual indica que queda suficientemente justificada la viabilidad económica de su oferta, justificando los gastos correspondientes al personal docente, material y estructura necesaria para la impartir la formación.

Informada las ofertas presentadas por los Servicios Técnicos del Departamento Económico-Financiero, se hace constar que siguiendo los criterios que sirven de base para la adjudicación de la presente licitación, expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y siendo conforme a lo exigido en el Pliego Técnico, resultan las ofertas económicamente más ventajosas:



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

OFERENTES	Mejor Oferta Económica 60 Puntos	Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor 40 puntos	PUNTUACION TOTAL
UCA	27,23	37	64,23
CRAC	32,24	17	49,24
PREVENTEC	32,24	6	38,24
PROHOGAR	60,00	13	73,00

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación acuerda **PROPONER** el requerimiento de documentación a la oferta económicamente más ventajosa presentada al **"Servicio de formación a Técnicos de Intervención Social y a Asociaciones, en el marco del Proyecto de Regeneración Socioeconómica de la Zona Sur de Jerez"**, realizada por la entidad mercantil **PRHOGAR, JARDÓN Y ALONSO, S.L.**

Siendo las 13:30 horas del día indicado al comienzo, el acto se da por terminado, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

LA OFICIAL MAYOR
(en funciones de Secretaria General)

-Pilar Cecilia García González-

LA INTERVENTORA ACCTAL.,

-Dolores Ortega Valenzuela-

EL JEFE DE UNIDAD
DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

-Álvaro Serna Donaire -

RESPONSABLE TÉCNICO
OFICINA PLAN URBAN

-Marcelino Láinez de los Reyes-

Doy fe
EL SECRETARIO DE LA MESA,

-Basilio Míguez Vargas-

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

-José Galván Eugenio-